



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR. 2008

H. N° 133-08

Expte. N° 4.228/07

VISTO:

La Res. N° 298-07 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL" con extensión a "TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Res. CS. N° 350-07 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41°, del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 11 de abril de 2008, a las 09,00 hs, para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "INTRODUCCION A LAS TEORIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL" con extensión a "TEORIAS DE LA PERCEPCION", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005).

ARTICULO 2°.- FIJAR el día 11 de abril de 2008, a las 11,00 hs., para la realización de las pruebas de oposición, del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los postulantes al cargo, miembros del Jurado designado a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite correspondiente.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.